

## Quiénes somos

La Clínica de Litigio Estratégico Transformaciones Jurídicas es un programa académico de docencia, investigación y vinculación del Cuerpo Académico Consolidado Transformaciones Jurídicas, adscrito al Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, cuyo objetivo es asesorar y acompañar judicialmente, de forma ética y eficiente, litigios estratégicos de protección de derechos humanos de los sectores vulnerables del Estado de Veracruz. En particular sobre la presunta vulneración de los derechos humanos a la:

- Educación
- Salud
- Igualdad y no discriminación de la comunidad LGBTI

## Contacto

Número telefónico: 8 41 37 98

Correos electrónicos:

[jjongitud@uv.mx](mailto:jjongitud@uv.mx) / [jakinakauma@hotmail.com](mailto:jakinakauma@hotmail.com)

[irvlopez@uv.mx](mailto:irvlopez@uv.mx) / [irvin-221090@hotmail.com](mailto:irvin-221090@hotmail.com)



**Centro de Estudios sobre Derecho,  
Globalización y Seguridad de la UV**  
Galeana s/n, colonia centro  
CP 91000 Xalapa, Veracruz, México.

## Clínica de litigio estratégico transformaciones jurídicas



**Cuerpo Académico Transformaciones Jurídicas**  
Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

# Tabla de contenido

## Responsables **1**

Del Cuerpo Académico transformaciones jurídicas **1**

De la Clínica de litigio estratégico transformaciones jurídicas **1**

## Introducción **2**

## Antecedentes **2**

## Experiencia institucional **3**

## Incidencia de la Clínica **4**

En docencia **4**

En investigación **4**

En vinculación **4**

## Objetivos generales **5**

Docencia **5**

Investigación **5**

Vinculación **5**

## Quiénes somos **6**

Contacto **5**

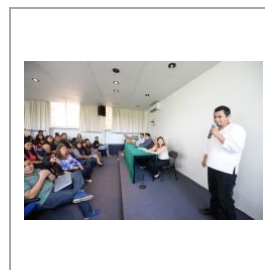
# Objetivos generales

## Docencia



Proveer a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho y de posgrados afines, participantes del proyecto, de la adquisición de competencias (a través de cursos, seminarios, conferencias, talleres y diplomados) que les permitan efectuar asesoramiento y acompañamiento judicial efectivo en materia de derechos humanos.

## Investigación



Impulsar entre los miembros de la clínica de litigio estratégico, el desarrollo de investigaciones relativas a las líneas planteadas por el proyecto, así como la publicación de éstas.

## Vinculación



Incentivar la realización de proyectos, asesoramientos y acompañamientos judiciales con las instituciones vinculadas a la clínica.

# Incidencia de la Clínica

La **Clínica de litigio estratégico transformaciones jurídicas** se plantea el desarrollo integral de las tres funciones sustantivas de la UV: docencia, investigación y vinculación, tendente a la formación, a la capacitación, a la generación de experiencia pre-profesional de estudiantes de licenciatura involucrados en el proyecto, a la incidencia en problemáticas jurídicas en materia de derechos humanos, con responsabilidad social, y a la generación de conocimiento por parte de los estudiantes y académicos involucrados con el trabajo de la Clínica.

## En docencia

La Clínica tiene efectos positivos en la docencia a través de propuestas de formación continua, las cuales, al estar orientadas a la formación y capacitación de estudiantes y académicos en litigio estratégico en materia de derechos humanos, tiene la potencialidad de coadyuvar con los programas académicos de la Licenciatura en Derecho de la UV y de posgrados afines. En particular, las experiencias educativas de licenciatura que podrían verse fortalecidas a partir de la oferta de educación generada por la Clínica son 1 de iniciación a la disciplina, 7 disciplinarias y 5 terminales.

## En investigación

La Clínica impacta de forma positiva las líneas de investigación de:

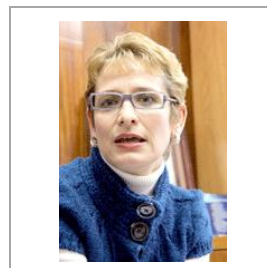
- El CEDEGS
  - 1) Seguridad y derechos humanos
  - 2) Reflexiones educativas del derecho
  
- El CA transformaciones jurídicas:
  - 1) Derecho y globalización
  - 2) Tendencias del derecho a la educación
  
- Las líneas individuales de los académicos que forman parte del CA transformaciones jurídicas.

## En vinculación

La generación de frentes comunes para la defensa de derechos humanos y la identificación de casos de vulneración de éstos, requieren de una dinámica de comunicación, apoyo y trabajo colaborativo con entidades, dependencias, organizaciones e instituciones. En tal sentido, la Clínica proyecta colaborar con 19 entidades de la UV, 6 programas nacionales, 9 clínicas de litigio estratégico de América Latina y 7 organizaciones de la sociedad civil.

# Responsables

## Cuerpo Académico Transformaciones Jurídicas



Dra. María Teresa Montalvo Romero  
Coordinadora del CA

Académica de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la UV, perfil deseable PRODED, miembro del Núcleo Académico del Doctorado en Ciencias Administrativas, inscrito en el PNPC del CONACyT.

## Clínica de litigio estratégico transformaciones jurídicas



Dra. Jaqueline del C. Jongitud Zamora  
Co-coordinadora de la Clínica

Investigadora del CEDEGS, miembro del SNI del CONACyT, perfil deseable del PRODED, académica de la Facultad de Derecho, miembro del CA transformaciones jurídicas.

Contacto: jakinakauma@hotmail.com  
jjongitud@uv.mx

## Clínica de litigio estratégico transformaciones jurídicas



Mtro. Irvin Uriel López Bonilla  
Co-coordinador de la Clínica

Académico del Sistema de Enseñanza Abierta de la UV, región Veracruz, y colaborador del CA transformaciones jurídicas.

Contacto: irvin-221090@hotmail.com  
irvlopez@uv.mx

# Introducción

La Clínica de litigio estratégico transformaciones jurídicas es un programa que nace en el Cuerpo Académico Consolidado Transformaciones Jurídicas (UVER-CA-216), adscrito al Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad (CEDEGS). Con ella se pretende atender, desde los saberes teórico y práctico, demandas sociales en materia de protección de derechos humanos, y promover el logro de competencias: conocimientos, habilidades y actitudes, de los estudiantes que participen en ella, a través de la enseñanza jurídica basada en el modelo de clínicas de litigio, coadyuvando con su empoderamiento en la realización de trabajos individuales o colectivos, efectivos, en la persecución de la tutela de los derechos humanos.

Además, la Clínica pretende potenciar y fortalecer el cultivo de las líneas de investigación relacionadas con el proyecto, al generar insumos de campo y experiencia en terreno sobre temáticas atinentes a los derechos humanos, e incidir de forma positiva en la misión, visión, políticas y objetivos del CEDEGS, así como en la Responsabilidad Social Universitaria, compromiso institucional de la Universidad Veracruzana.

## Antecedentes

Los retos que enfrenta el país en materia de procuración e impartición de justicia exigen que la educación jurídica promueva en sus estudiantes una visión crítica, sustentada en la idea de convertirse en un agente de cambio, a partir de conjuntar la teoría jurídica con la realidad práctica. Por ello, el proceso enseñanza-aprendizaje debe estar en íntima relación con la materialidad sociocultural, de tal forma que el sujeto deconstruya y construya, con el apoyo académico apropiado, su propio conocimiento.

En ese orden de ideas, la educación jurídica debe anidarse no sólo al interior del aula, sino en una relación nítida con las manifestaciones sociales y hechos jurídicos que, al final de cuentas, estructuran los ordenamientos, subsumiéndose al tipo de derecho y forma de gobierno, porque son factores que condicionan la enseñanza.

Las clínicas jurídicas representan una conducción holística e integral del aprendizaje significativo, pues buscan traspasar la frontera entre el derecho de los libros y el derecho en acción, sin que necesariamente implique un divorcio entre ellos, sino una materialidad de aquél, sobre éste; refleja un espacio de labor jurídica, que persigue, por un lado garantizar la vigencia de algunos

derechos y el acceso a la justicia de ciertos sectores de la población y, por otro, un ámbito de aprendizaje destinado al entrenamiento académico de los alumnos, al desarrollo de las competencias éticas, dogmáticas y prácticas, deseables en un Licenciado en Derecho.

En resumen, la teleología de las clínicas jurídicas, reducidas en México al litigio estratégico, se encausa al cuestionamiento de lo preestablecido, al diseño y a la aplicación de estrategias jurídicas oportunas, factibles, minuciosas y originales, planteadas a partir de perspectivas dogmáticas enfrentadas en la práctica, retando a los miembros de la clínica a aprender bajo una óptica integral, contemporánea y ética, reflexiva en su actuar, de tal manera que el objeto de estudio y el entrenamiento de sus destrezas sea la misma práctica jurídica de defensa de los derechos humanos.

# Experiencia

## Institucional



La Clínica de litigio estratégico transformaciones jurídicas, descansa en la experiencia acumulada en dos proyectos que pueden ser vistos como sus antecedentes. Por un lado, la intervención jurídica: la justicia constitucional en un procedimiento de reasignación sexo genérica en Veracruz (2014-2018), misma que fue exitosa y que culminó con el establecimiento de cinco tesis emitidas por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, por otro, el Voluntariado Social de la Facultad de Derecho de la UV (2008-2012), que tuvo como objetivo coadyuvar con la adquisición de aprendizaje significativo y de experiencia pre-profesional de la licenciatura en derecho, así como reforzar el concepto y la práctica de la RSU, a través de la figura de voluntariado universitario.

